

Á

LA BANDERA ROJA.

Hemos ofrecido dar á nuestros suscritores un suplemento, siempre que en los días que no nos toca publicar nuestro periódico, tuviéramos algunas noticias importantes que comunicarles, y empezamos hoy á cumplir nuestro ofrecimiento.

De gran importancia nos parece la publicación del manifiesto de la minoría republicana en las Cortes, que con el valor cívico de que han dado tan repetidas pruebas nuestros dignos representantes, protestan hoy de la última circular del ministro de la Gobernación, que apareció en la *Gaceta* del domingo.

Las noticias que recibimos de Cataluña hasta la última hora de ayer, nos demuestran, que si bien dentro de la plaza de Barcelona se ha restablecido el orden, no se disfruta de igual beneficio en sus vecinas comarcas, pues facciones de más ó menos importancia, recorren el país catalán, desde Barcelona á Lérida.

El Gobierno ha tomado todas las precauciones necesarias para aniquilar aquellas partidas, mandando en su persecución, además de las columnas del brigadier Pieltain, del coronel Casalis y otras, la del brigadier Palacios, que se hallaba en las inmediaciones de Zaragoza, y ha recibido orden de acudir presurosamente á Cataluña.

Hasta la hora avanzada de la noche en que escribimos estas líneas, no sabemos que se haya alterado la tranquilidad pública, excepto de la de Cataluña, en ninguna otra provincia de España, aunque el sobresalto, la agitación, el temor y un general disgusto reinan en todos los espíritus.

A continuación transcribimos todas las noticias que hemos podido adquirir, precediendo á ellas el importante documento siguiente:

PROTESTA

DE LA MINORÍA REPUBLICANA

de las Cortes Constituyentes.

Los diputados republicanos que en Madrid se encuentran, fieles al mandato impuesto por sus electores de conservar á toda costa la integridad de las libertades fundamentales y el respeto á los derechos del individuo, conquista suprema de la revolución de Setiembre, se apresuran á protestar con toda la energía de sus conciencias contra la serie interminable de atentados que un gobierno arbitrario, dictatorial, se ha permitido, violando los artículos principales de la Constitución á título de ampararlos, y desconociendo la soberanía de las Cortes á título de servirla y defenderla, sin detenerse ni ante la idea de que inaugura una reacción, á cuyo término estaría, si el pueblo español no lo evitase, la ruina de todos los partidos liberales, la vergüenza y la deshonra de la patria.

Ya, cuando á fines de Julio comenzó una sublevación carlista, contra la cual solo se necesitaban los eficaces procedimientos de la

libertad, el gobierno que nos rige usurpó la soberanía de la nación, desconoció los derechos fundamentales, violó el Código que acababa de promulgarse, y sin sombra de autoridad para ello, publicó la ley de funesta recordación que destila de cada uno de sus artículos sangre liberal, como que fué el puñal blandido contra nosotros por la dinastía de los Borbones.

Entonces, protestamos, sí, protestamos citando uno á uno los artículos de la Constitución violados, y prometiendo que en el día de la continuación de las sesiones de Cortes, presentaríamos en defensa del derecho, meditada acta de acusación contra un Gobierno capaz de restaurar la execrable política que el país creía destruida para siempre con el antiguo trono.

La ley de Abril se cumplió de una manera tal, que vino á demostrar al mundo cómo aquí los Gobiernos cambian sin que cambie la arbitrariedad, y las revoluciones vienen sin que desarraiguen las seculares costumbres de la tiranía. Como si la ley no fuese bastante bárbara, la agravó un mandato ministerial. Infelices, cuyos nombres todo el país recuerda, fueron asesinados en los campos de Cataluña. No se identificaron sus personas; no se investigó su delito; no se les permitió ni siquiera el derecho último de los criminales más empedernidos y más feroces, el derecho de defensa; y es fama que hasta sangre inocente corrió en aquella carnicería, crimen que no solo está impune, sino premiado como un mérito, y con el cual deshonraron nuestros gobernantes la revolución de Setiembre.

El país tenía derecho á esperar que, con una política llamada democrática, la vida, el hogar, la libertad de los ciudadanos, se verían á salvo de los desmanes que agotaron su paciencia é hicieron una revolución necesaria. Al fin de inaugurar una nueva época de libertad, se había escrito el título primero de la Constitución, en el cual están consagrados los derechos fundamentales humanos, y asegurados contra las arbitrariedades y los desvarios del poder.

Pero desde el día en que el Código fundamental se promulgó, tramóse contra él una conjuración en el Gobierno, conjuración que empezó por adularlo para concluir por destruirlo. Varios gobernadores, contrariando el espíritu y desconociendo la letra de la Constitución, declararon el Código fundamental indiscutible. El ministro de la Gobernación prohibió los lemas escritos en banderas, y los vivos con que en todo tiempo ha espresado el pueblo sus votos y ha revelado su conciencia. Una lucha continua se empeñó entre el pueblo que se creía amparado en la manifestación pacífica de sus opiniones por la Constitución, y el Gobierno que legislaba y aun perseguía tales manifestaciones por medio de sus agentes, poniendo, con audacia sin ejemplo, su autoridad administrativa sobre la nación; su policía sobre los legisladores; su capricho so-

bre aquellas facultades primordiales superiores á todas las leyes, y que, á título de Código fundamental de la naturaleza humana, habían pasado á ser, por el voto de la revolución sancionada en las Cortes, los fundamentos de la nueva sociedad democrática levantada sobre las ruinas de las instituciones monárquicas que por tanto tiempo oprimieron y degradaron al pueblo.

En estos últimos días ha buscado el Gobierno pretexto en un delito común para acabar de destruir la Constitución y aniquilar los derechos individuales. Cometióse en la persona del secretario del Gobierno civil de Tarragona uno de esos horribles crímenes contra los que bastan los tribunales del país, y la fuerza de las leyes comunes.

El partido republicano unánimemente reprobó desde sus clubs, desde sus periódicos, aquel atentado radicalmente contrario á todas sus doctrinas y opuesto á toda su conducta, crimen aislado, que no puede manchar la limpia historia de un partido, el cual en todo tiempo predicó la inviolabilidad de la vida humana, é intervino con su autoridad y su prestigio para evitar la efusión de sangre. Si alguna reprobación le faltara á ese crimen, nosotros grabamos aquí la nuestra, unánime, profunda, como nacida de conciencias que jamás transigirán con ningún principio ni ningún hecho que pudiera parecer una negación de las ideas humanitarias, á los cuales hemos ajustado siempre nuestra conducta, y que son como leyes universales de nuestra vida.

Peró lo que no podíamos creer, ni imaginarnos siquiera, es que el Gobierno llevase su demencia reaccionaria hasta imputarnos ese crimen, y fundar sobre tan calumniosa imputación la menguada política que atenta á todos nuestros derechos. Y esto, ¿cuándo? Cuando todavía está fresca la sangre de varios alcaldes republicanos, asesinados por la furia de los partidos monárquicos. Y esto, ¿por quién? Por un poder que ha visto impasible apalea y dejar por muertos en sus redacciones á escritores, que con más ó ménos razón, pero con perfecto derecho, ejercían su crítica sobre el Gobierno, sobre la Asamblea, sobre la Constitución, como ciudadanos españoles á quienes las leyes garantizaban la absoluta libertad de su pensamiento.

Es una alevosía insultar así desde las regiones del poder, que deben ser serenas, en la *Gaceta* oficial sostenida por todos los ciudadanos, con diatribas calumniosas, á partidos que forman una grande porción del país. Si nosotros quisiéramos usar de represalias; si nosotros buscáramos en la historia sangre que arrojar á nuestros calumniadores, el corazón de Baza, mordido por sus sacrificadores, los nombres de Canterac y de San Just, las sombras de los célebres asesinos de la calle de la Luna, bastarían para decir á partidos que tienen esas negras páginas en su historia cuánto arriesgan al querer arrojar imputaciones infundadas sobre un partido que no tiene ningún re-

tra la organizacion monárquica del país acordada por las Cortes Constituyentes, ó proclamando por medio de vivas, motes ó banderas, principios contrarios á los que la ley fundamental del Estado tiene consignados. En tales casos, la autoridad y sus agentes detendrán en el acto á los culpables y los someterán al juez competente con arreglo á la Constitución y á las leyes.»

Ahora bien: delegados del Gobierno, ántes de poner en ejecucion las órdenes que se os dan en la circular del día 26 de Setiembre, repasad con cuidado el Código constitucional, que el Gobierno ha jurado guardar y hacer guardar; que os ha obligado á jurar á vosotros tambien: recordad que al pronunciar su juramento ese Código el regente de España, dijo: que si en todo ó en parte faltar á la santidad de su juramento, no debía ser obedecido. Repasad con cuidado esos dos artículos de la despótica circular que ponemos hoy á vuestra vista, y en ellos vereis que se os impele á conculcar los derechos individuales, á barrenar las leyes que la nacion se ha dado en uso de su soberanía, á despedazar las más preciosas páginas inscritas en el libro de la ley; repasad con cuidado el Código constitucional, y si despues de esto os atreveis á obedecer la circular del ministro, no os quejeis luego si os veis envueltos en la acusacion que contra vuestro desatentado jefe ha de entablarse, ni pretendais eximirnos de la responsabilidad que sobre vosotros pese, ni libraros del castigo á que os hayais hecho acreedores.

Si todavía hoy no hemos llegado, llegaremos pronto á vivir bajo el amparo de leyes que tengan por base la igualdad y la justicia, y que todo funcionario público prevaricador, desde el pregonero hasta el primer magistrado de la nacion, pague sus crímenes arrastrando la cadena del presidiario.

Esta era de igualdad y de justicia empezará á florecer en España pronto, muy pronto, porque será el día que se proclame triunfante la República Democrática Federal.

EL ÓRDEN PÚBLICO.

Ya que la cuestión del orden público está sobre el tapete, y tiene absorbida por completo la atención de nuestras eminencias gubernativas, deber nuestro es dedicar algunas líneas.

¡El orden público! Hé aquí un atributo social tan flexible y acomodaticio, que lo mismo le cuadra la ironía de la sátira que la solemnidad de la epopeya, y al que de igual suerte se le puede entonar una jaculatoria que una oración fúnebre. ¡Salve, pues, mágica palabra, cuya interpretacion encierra la rara virtud de hacer oscilar con frecuencia la libertad y afianzar siempre el despotismo! ¡Salud y vida eterna, árbol secular, á cuya sombra peligrosa suelen morir los grandes patriotas y existen á perpetuidad los grandes parricidas!

No acertamos á explicarnos, de una manera que nos convenza, por qué extraña serie de ilaciones, por qué singular cuanto dolorosa concatenacion de hechos y acontecimientos, el orden, á cuyo amparo tutelar se han desenvuelto las grandes teorías de la libertad y el derecho; á cuya sombra benéfica han nacido y echado raíces profundas las más venerandas instituciones de los pueblos; bajo cuya égida protectora han tomado calor y vida y desarrolládose las ciencias, las artes, las leyes, la industria, la agricultura, el comercio y todo lo que hay de más sagrado y permanente en la existencia de las sociedades; no nos explicamos, decimos, por qué adverso contraste el orden, que en todos tiempos y en todos los pueblos ha sido el suspirado Mesías que ha llevado la nueva redencion y el germen fecundo de una era de prosperidad y engrandecimiento, ha sido tambien en todos los pueblos y en todos los tiempos el ángel exterminador de las conquistas de la civilizacion y el espíritu, y el instrumento predestinado á derruir la obra cimentada sobre rios de sangre y lágrimas que derramarán muchos años de no interrumpida agonía, y á trazar el *via crucis* de la libertad, de la razón y de la justicia.

Extraña, y acaso perturbadora ó disolvente, podrá parecer á algunos la doctrina que sustentamos; pero bastante será nuestra desgracia de que se nos constituya en editor responsable de una verdad desconsoladora que, no nosotros, sino el testimonio inapciable de la historia se toma la ingrata tarea de demostrar, y de la que los anales patrios nos ofrecen muchos y muy repetidos casos. Esto bastaría á que mirásemos con preocupacion, y tal vez con desvío, el atributo social del orden; empero cómo no entra en nuestro criterio hacer respon-

sables á los principios de los abusos que á su nombre se pueian cometer, cúmplenos declarar, como no podemos menos, que por muchos que sean y hayan sido los males que la exageracion del orden haya acarreado, siempre rendiremos el más respetuoso homenaje á este atributo que, por otra parte, es la resultante del ejercicio perfecto y uniforme de las leyes, y el baluarte más firme sobre que descansan las instituciones de un país.

No cesaremos, pues, de aclamar el orden, y de procurar su mantenimiento por todos los medios de que podamos disponer. Nunca intentaremos sin un sólido fundamento relajar los vínculos sociales hasta el extremo de determinar siquiera sea la más ligera perturbacion; pero tampoco permitiremos, en lo que de nuestra parte esté, que al abrigo de un principio, respetable sí, pero secundario en relacion con las más respetables y más sagradas manifestaciones de la razon y de las leyes, se defrauden ó se falseen las más legítimas aspiraciones de un gran pueblo, y se conculquen los derechos y libertades públicas. No toleraremos que á la sombra del orden, atributo que no se impone, como pretenden algunos, sino que nace de por sí, por cuanto es el estado normal y más constante de las sociedades; no contribuiremos, pues, á que por una demasia que, parodiando cierta frase célebre, pudiera llamarse ya *empacho de orden*, se pierda la libertad y se esterilice la revolucion de Setiembre.

Desde que esta se inició, viene gritándose en todos estilos y en todos los tonos *orden, orden* y siempre *orden*, cuya exhortacion exagerada, sobre inoportunas, implica, si se quiere, una injuria ó una amonestacion inconveniente al pueblo español, que ha venido dando con general aplauso repetidas pruebas del mucho amor que á aquel profesa, y sin teurarse en cuenta que nuestra revolucion ha sido, por fortuna, la más pacífica y reposada que jamás llevó á cabo pueblo alguno. *Orden*, dicen unos, guiados por el más puro amor á la libertad, y el más desinteresado patriotismo. *Orden*, exclaman muchos, llevados de pretensiones calculadas y miserables, para que detrás de su tupido velo queden ocultas sus miras perniciosas, y envueltos en el misterio sus tenebrosos planes. ¡Ay de los pueblos que confían á la salvaguardia de un orden ciego é irreflexivo el arca santa de sus libertades! ¡Ay del orden, á través del cual no se ven los movimientos de la conciencia de aquellos que constantemente lo invocan!

Siempre fué el orden público y su conservacion la gran palabra, el propósito, el comodín de todos los gobiernos arbitrarios que no se inspiraron en el sentimiento público. Orden pedía Fernando VII en 1820, para llamar la reaccion de 1823, y con ella perseguir y exterminar á los mismos que le devolvieron el trono. Orden pedía el partido moderado, para que Isabel II deslizarase insensiblemente su vida en la disolucion y en la crápula, para ametrallar en su nombre al pueblo en 1843, y para proscribir y sacrificar á aquellos que tuvieron la mala idea de sostener con su sangre la vacillante corona de la vacante borbónica. Orden pedía Narvaez en 1847, para asesinar á los mismos que en 1843 tuvieron la generosidad ó la pobreza de espíritu de no fusilarle. Orden clamaba O'Donnell en 1854, para preparar la reaccion y el ametrallamiento de 1856. Orden pedía la union al ti-liberal, para dilapidar en el vicio y en la corrupcion 17.000 millones de bienes nacionales, para concebir y realizar la guerra ruinosa y deshonrosa de Santo Domingo, y para traerlos la San Daniel y las sangrientas saturnales de Junio de 1866. Y orden pide y viene pidiendo *con mucha necesidad* la situacion dominante desde su advenimiento al poder para *añadir* las conquistas de la revolucion, tales como cohibir y escamotear el sufragio para traer una mayoría *realista* dócil y sumisa á las exigencias del estómago, ametrallar cobardemente al partido republicano en Cádiz, Málaga y Jerez, contraer empréstitos ruinosos ó instituir impuestos abominables, aumentar el presupuesto hasta una cifra que jamás se conoció en nuestra patria ni aun en los Gobiernos más inmorales y derrochadores, conculcar la Constitución y las leyes, y cometer toda clase de atentados y violencias contra el hombre y sus derechos: y todo, todo esto por puro *patriotismo*, y para llevarnos como por magia al *reino*... de los cielos.

Estas han sido, por desgracia, las resultas del orden en todos los movimientos políticos de nuestra patria. ¿Seremos tan cándidos ó tan obstinados que no hayamos de sacar siquiera una vez una provechosa enseñanza de estas aciagas cronologías que sumieron la nacion en una noche eterna de luto y desconsuelo bajo el patronato de una esencialidad social tan deseada como maléfica? ¿Hemos de ser tan refractarios á la libertad ó tan indignos de ella, que la lógica inflexible de los hechos no nos haga poner en guardia y recelar de la predicacion incansante de palabra tan sospechosa? ¿A dónde iremos á parar con tanto acaso y tan inconveniente quietismo? ¿Se pretenderá tal vez por alguno tomar sobre sí la filantrópica mision de salvar nuevamente la sociedad de los *gravísimos*... imaginarios peligros que la ame-

nazan? ¿No temen con nosotros los buenos liberales que en medio de una calma tan asfixiante puedan encontrar la libertad y la revolucion el reposo glacial de la muerte?

¡Ah, que así como las alteraciones del orden público determinaron en las sociedades grandes desquiciamientos, así tambien la inercia de una tranquilidad letárgica deparó á la humanidad grandes desastres! Si los pueblos en ocasiones solemnes hubieran atendido ménos á la conservacion de su sosiego que á la de sus libertades, no habrían legado á la posteridad crueldades efemérides que recuerdan la expoliacion de sus derechos, ni registraría la historia los grandes atentados que en todas las edades se cometieron contra la libertad. Si el pueblo romano en su decadencia hubiera sido ménos la voz del orden que la del patriotismo de sus tribunos, ni César habría pasado el Rubicon, ni la libertad fuera herida de muerte en los campos de Farsalia. Si la primer República francesa, en sus postrimerias, hubiera escuchado ménos el acento helado del reposo y más el de la enérgica virilidad de los hombres del 93, ni Bonaparte llegara á ser Napoleón, ni tendria sitio en la historia el 18 de brumario. Si en época no lejana el pueblo mejicano hubiera invocado la conservacion del orden más que el sentimiento de su dignidad y su independencia, la libertad habria muerto en ese país, que se arrastraría envilecido bajo la planta opresora de uno de esos malvados que se llaman reyes y emperadores. Y si en la actualidad nosotros, ¡oh republicanos! hubiéramos desde los primeros momentos atendido ménos á las exigencias del orden que á las de la revolucion, y se hubiera predicado ménos la tranquilidad que la energía revolucionaria, ni se habria prostituido, ni enervado el sentimiento democrático entre zambras y aclamaciones pueriles é innecesarias á personalidades determinadas, ni se nos habria perseguido, ni se hubiera falseado la revolucion, ni se hubieran hollado las leyes y escarnecido el derecho, ni se habria sustituido un despotismo monárquico por la gracia de Dios con una tiranía más infamante y animosa, cual es la oligarquía militar que nos rige, que no debió subsistir, y no tiene razon de ser ni más carácter de legalidad que su audacia y su egoísmo, y la ignorancia ó la perfidia de la Junta revolucionaria central que abdicó ilegal é indebidamente en ella sus poderes, ni se habria provocado la guerra civil en Cuba, ni se hubiera cubierto de fango la honra nacional, arrastrando la ignominiosamente á los piés de tiranos extranjeros, ni estaria la libertad ahogada entre los brazos de un puñado de ignorantes y reaccionarios que todo lo invaden, que todo lo sacrifican en aras de su ambicion, ni hubiera llegado la revolucion á un extremo de agonía de que solo puede sacarla ya este último y titánico esfuerzo del brazo popular.

Ahí tienes, pueblo, el bosquejo fiel y sucinto del *orden público*, con todo el séquito de ruinas y desastres que su intemperancia lleva consigo. Si los hechos no te hablan bastante, no será porque dejen de ser elocuentes.

Y vosotros, prohombres del partido republicano; vosotros, los que os engalanais con el pomposo y lisonjero título de *jefes y directores*, y os adormeceis al arrullo de tan acariciadoras palabras, confesad ingenuamente que no sois bastante *revolucionarios*. Confesad paladivamente que no os habeis colocado á la altura de la revolucion. Declarad sinceramente que sois hombres de *orden* y que vuestro destino no es el arrostrar los peligros materiales de una revolucion, sino extasiar el alma de seductoras huries, y embriagar su romántica imaginacion con el eco armonioso de vuestras bellas oraciones parlamentarias. Pero confesad tambien con nosotros, ó si no rasgad el libro de la historia, que en las revoluciones entran por ménos las palabras que los hechos, y que para el azaroso oficio de revolucionario no se necesita mucha lengua, pero sí mucho corazón. El pueblo no quiere reyes ni reyecillos, y convencéis, ó no, la línea de conducta que os habeis trazado podrá ser inmejorable, pero no es la mas revolucionaria ni la mas breve para llegar á la República. Persuadíos de la triste verdad que, cualquiera que sea la forma definitiva de gobierno que haya de establecerse, y sobre todo la República, no puede venir sino despues de un gran sacudimiento, puesto que los enemigos de la libertad y los partidarios del presupuesto, que no son pocos, le opondrán todo género de obstáculos y dificultades. Continuar alejándonos al grato rumor de ovaciones ruidosas y vacías de expresion y de sentido; continuar rindiendo un culto platónico á la República, y al compás de vuestro idealismo y vuestros triunfos los *prestidigitadores* políticos, irán escamoteando al pueblo sus derechos y aligerándole del *peso* de sus más preciadas libertades. Protestad, censurad, condenad tal ó cual acto, de esta ó aquella colectividad republicana; señalad á la opinion pública como *demagogo* ó reaccionario á este ó este otro patriota ardiente y verdadero que en su amor á la libertad y á la República juega su vida, acaso contra una orden ó disposicion ilegal y atentatoria, y hareis las delicias de nuestros comunes enemigos, trazando vosotros mismos una honda excision en el seno del partido. Proseguid... pero ¿á qué seguir en

esta ingrata tarea? Seguid, seguid predicando la incon-
tinen-
cia de *orden*, y acaso dentro de poco tiempo, parodiando las palabras de Morayma á Boabdil, os podamos decir desde las profundidades del calabozo ó desde el hogar apartado de la emigración: *Llorad, llorad como mujeres la pérdida de una causa que no habeis sabido sostener como hombres.*

Sirva lo dicho de saludable aviso á los incautos y timoratos que de buena fé creen que la tranquilidad absoluta es la paraca universal para los males que amenazan á la libertad y á la revolucion, y de amistosa confianza á los precavidos que se guarecen tras el orden, para á su sombra desenvolver sus maquinaciones subterráneas y satisfacer sus miras interesadas y liberticidas. Sirva esto de fructífero apercebimiento al partido republicano, á quien concluiremos sentando una teoría que ha llegado á ser para nosotros un axioma incuestionable, y es: que así como en tiempos bonancibles las conmociones del orden público minan las instituciones y concluyen por romper las ligaduras del cuerpo social así el orden exagerado en las revoluciones suele ser siempre el sudario de la libertad, y no es difícil que un pueblo que se duerma en brazos del orden pueda muy bien despertar encadenado á los pies del más desenfrenado despotismo.

VICTOR CERESOLAS.

El Estado Catalan, periódico republicano de Barcelona, en su número correspondiente al lunes 27, publica un artículo lleno de detalles interesantes sobre los sucesos que tuvieron lugar en la capital de Cataluña, desde la tarde del 25 hasta la madrugada del 26, que creemos deber transcribir, como lo hacemos en las columnas de nuestro periódico, para que nuestros lectores tengan verdadero conocimiento de aquellos sucesos y de la lealtad con que acostumbran á producirse los hombres que hoy dominan á los pueblos por la fuerza de las armas, que es la razón de los tiranos.

La revolucion de 5 tiembre ha muerto asesinada bajo los golpes repetidos que el arma fratricida del Gobierno ha descargado sobre los pueblos libres.

Los espectros de la revolucion yacen inertes, envueltos en sus sangrientos sudarios en las calles de Cádiz, Málaga, Jerez y Barcelona.

Revolucionarios: á vosotros toca trocar esos sudarios en banderas, añadiendo á sus inscripciones sangrientas este lema: *Justicia popular!*

El Estado Catalan dice:

¡ESCUCHAD!

«El atentado de que Barcelona ha sido objeto en la tarde del sábado 25 y noche subsiguiente, es tan incalificable, que por mas que registramos el Diccionario de la lengua no hallamos palabras suficientes que aplicarle. A pesar de que nuestra cabeza y nuestro corazón no se hallan poseidos de la suficiente calma para ha-

cerlo, tratamos, dando tregua á la indignacion que nos domina, de relatar los hechos tal como han sucedido y de cuya autenticidad salimos garantes.

En la noche del viernes, justamente alarmado el ciudadano alcalde primero accidental, en vista de las imponentes fuerzas militares que en Barcelona se concentraban, que, segun unos, ascendian á diez y seis batallones, mientras otros con datos más seguros los hacian elevar á veintidos, con mas toda la Guardia civil y carabineros de la provincia; viendo que las indicadas tropas, además de tener circunvalada la ciudad, se posesionaban de varios edificios públicos y de importancia estratégicamente considerados, tales como la nueva Universidad, ex-palacio, Casa-Lonja, catedral y otros, se presentó en el Gobierno de provincia para pedir explicaciones á la autoridad gubernativa acerca de lo expuesto.

El Gobernador, oido al alcalde, manifestó al mismo, BAJO PALABRA DE HONOR, que no habia el mas mínimo motivo para que la ciudad se alarmase, pues la concentracion de tropas no reconocia otra causa que la de que dispersas las partidas carlistas, volvian las columnas que en su persecucion salieran, reuniéndose en Barcelona, para desde aquí marchar á sus respectivos cantones.

La autoridad popular replicó que el vecindario estaba alarmado, y que la Milicia Nacional temia que se trataba de dar un golpe de Estado contra el partido republicano, procediendo á su desarme. La respuesta de la autoridad gubernativa fué afirmarse en lo que tenia dicho, NEGANDO que fuese cierto el intento atribuido al Gobierno.

En este estado las cosas, el alcalde, fiando en la palabra de honor de un caballero, se retiró tranquilo, y convencido á los recelosos de que sus temores eran infundados.

La Milicia ciudadana, pues, permaneció tranquila en las seguridades dadas, y al amanecer del sábado, á pesar de decirse de voz pública que durante la noche las tropas habian ejecutado movimientos sospechosos, y que se hallaban sobre las armas; á pesar de que de voz pública se decía que á las cuatro de la tarde se fijaría el bando para proceder al desarme, en la confianza que la palabra de un hombre honrado inspira siempre á los que lo son, los ciudadanos que forman parte de la Milicia, permanecieron tranquilos y entregados á sus habituales ocupaciones.

Pero los hechos se encargaron de probar que la voz pública no se engañaba. En efecto, entre doce y una de la tarde, el alcalde popular recibió un aviso del Gobernador, para que en union de los comandantes de la Milicia, se presentase en su despacho para un asunto urgente.

Reunidos allí, manifestó el Gobernador que tenia órdenes del Gobierno para proceder al desarme de la fuerza ciudadana, en vista de la exposicion-protesta que en aquella mañana, firmada por los comandantes y dirigida á las Cortes Constituyentes, apareció inserta en los periódicos locales.

Excusamos repetir aquí las palabras que de boca de nuestro alcalde y de los comandantes, hubo de oír el agente del Gobierno, á quien se recordaron su honor de la víspera y sus protestas de que eran falsos los rumores que circulaban: baste decir que los congregados, cumplieron como buenos, y que hubo alguien cuya dignidad como comprenderan nuestros lectores, no quedó muy bien parada.

Mientras el Gobernador procuraba ganar tiempo, llegó la noticia de que la Casa popular era invadida, cercada, asediada de la poblacion por un cordon de cierta fuerza que en Barcelona existe armada, convenientemente protegida por un batallon de la misma que ocupaba la plaza y cuatro piezas de artillería.

Al oír tal, no tuvo límites la indignacion de nuestros amigos, quienes por un momento llegaron á creerse prisioneros, segun la guardia de polizontes que llenaba las antecámaras; pero parece que no llegaba á tanto el ánimo gubernamental, pues pudieron salir libremente.

La primera idea que les ocurrió fué la de reunir los batallones y rechazar con las armas tal insulto, pero pronto hubieron de desistir de su propósito, en vista de que, segun las disposiciones tomadas por el capitán general, no sabemos en que legalidades fundadas, era imposible no solo la resistencia, sino hasta el que las fuerzas pudieran reunirse. Las *Constitucionales*, estaban preparadas en la forma cuya descripcion dejamos á nuestro apreciable colega *El Telégrafo*.

«Antes de las dos de la tarde empezaron las fuerzas del ejército á ocupar militarmente los puntos principales de la ciudad y de sus afueras. A ésta hora, poco más ó ménos, salió del cuartel de Atarazanas una columna en traje de campaña, compuesta de un regimiento de infantería, varias piezas de artillería de montaña y de un escuadron de caballería, que se dirigió extramuros de la poblacion, posesionándose de las principales vias de comunicacion.

Simultáneamente un batallon de voluntarios francos de Cataluña al mando del señor Targarona, pasó á ocupar la plaza de la Constitucion y sus avenidas, quedando interrumpido el tránsito en las bocas-calles de la Libertad, ántes Fernando, Jaime I, Ciudad, Obispo y demás. La plaza Nacional quedó guarnecida por fuerzas de la Guardia civil.

Pelotones de infantería, compuestos la mayor parte de zapadores, y acompañados de oficiales de Estado Mayor, ocuparon posterior mente la calle de la Union, los teatros Liceo y Principal, el edificio de la Vireina y varios pisos de las casas que dan esquina á la Rambla. En la de Santa Mónica se situó un batallon de infantería con una batería de montaña. Los edificios del ex-palacio, Lonja, San Sebastian y plaza del Comercio, ántes de Palacio, alojaron asimismo á varias fuerzas de carabineros, Guardia civil, infantería, caballería y artillería. Segun se nos dijo, la columna que manda el señor Casafis, se situó en la plaza de Junqueras. Extramuros, la poblacion apareció rodeada de un espeso cordon de tropa de diferentes armas.

Reunido el comité, dióse orden para que la resistencia se hiciera pasiva, y que cada ciudadano permaneciese tranquilo en su casa, sin entregar por ningun concepto el armamento, que debia ocultarse.

Pero la fatalidad quiso que algunos valientes de soveran el consejo y se preparasen á una defuusa desesperada, de la cual solo la muerte podia aguardar.

Sobre las tres de la tarde, fuerzas del batallon del tercer distrito, ó sean cazadores de la Estrella, y de los Guías de la República, levantaban barricadas en las calles de Poniente, Carmen, Hospital y adyacentes, y se aprestaban á recibir dignamente á las del Gobierno.

En las inmediaciones de Santa Catalina se preparaban los batallones 1.º y 2.º, y el de artillería se reunia tambien; pero estos se retiraron á las intimaciones del comité.

A las cuatro se publicó el bando de que tienen noticia nuestros lectores, y á las cinco y media por indicacion del capitán general, pasó una comision compuesta de los ciudadanos Serrallera, diputado; Lopez y Milé, concejales republicanos; Tover y Travilla, concejales monárquicos, y Almirall y Feliu y Codina, director y redactor de nuestro diario y otros amigos cuyos nombres no recordamos; habiendo dicha comision obtenido una tregua de la autoridad militar pasó á los puntos ocupados por nuestros valientes amigos, á fin de evitar que se suicidasen; pero por más que trabajaron, fuéles imposible convencerlos, y entonces se retiraron los señores Tover y Travilla, quedando los demás á fin de apurar todos los medios de conciliacion. El plazo habia transcurrido y se rompieron las hostilidades, habiendo los defensores opuesto á que marchasen los comisionados, temerosos sin duda de que se expusieran á más graves peligros.

En esta disposicion la barricada defendida por escaso número de republicanos valerosos, fueron atacadas por el ejército con artillería, caballería, etc., siguiendo el fuego con algunos intervalos, hasta que á la una y cuarto de la madrugada, por medio de un vióroso

FOLLETIN.

DISCURSO

DE EMILIO CASTELAR,

pronunciado en Zaragoza en la reunion del dia 20 de Setiembre de 1869.

(Continuacion.)

cion de Setiembre nos ha encontrado firmes en nuestro puesto, y fieles á nuestra idea. En el momento en que hemos recobrado la palabra, hemos dicho en público lo que tantas veces habiamos dicho en secreto: ¡Viva la República! (Grandes aclamaciones.) Esa era nuestra aclamacion en las sociedades secretas, y esa fué tambien la aclamacion en público. La idea republicana es, respecto á la esencia democrática, lo que es el organismo respecto á la vida. No podiamos, no debiamos, no queriamos renunciar á la República.

Pero se nos dice que hemos cometido una grande imprudencia; se nos dice: «no solo habeis reclamado la República, sino á mayor abundamiento la República federal.» (Muchas voces: Sí, sí.—Una voz: «Eso nos conviene.»—Algunos momentos de confusion por haberse oido mal esta palabra.)

Orden, señores, orden. Aunque la palabra pronunciada hubiera sido de censura, debimos escucharla con nuestra acostumbrada calma y nuestro respeto acostumbrado á todas las opiniones. La palabra es de aproba-

cion. El interruptor me dice que la República federal nos conviene. Aquí hay una cuestion que deseo escuchéis reflexivamente.

La República ha pasado á ser, no ya la teoría de una escuela, no ya la bandera de un partido, sino la necesidad imperiosa, inflexible del momento. La República se impone por sí misma; por su propia virtud. Aunque todos los partidos liberales fueran monárquicos tendrian que optar en estos momentos supremos por la República. Isabel II no cayó por lo que podía ser como mujer, sino por lo que habia sido como reina. Hagamos esta justicia á la majestad caída; hagámosle esta justicia en el día de su desgracia, nosotros que tanto la hemos combatido en el día de su fortuna; la reina no era mejor, pero tampoco era peor que sus predecesores. Lo que arrancamos al arrancar la dinastía, fué nuestra marca de ignominia, la corona. (General y entusiasta adhesion.) Lo que destruímos al destruir la dinastía, fué el trono. (Redoblados aplausos.) Lo que dignimos al obligarla á pasar la frontera, al no consentirle aquí, no ya trono, pero ni siquiera hogar es: en esta heróica España, en esta tierra donde la democracia no es solo un elemento de este siglo, sino una tradicion de nuestra historia, no consentiremos nuevos reyes. (Grande entusiasmo.) Así es que los partidos monárquicos han organizado artificialmente una monarquía, y la Providencia nos impone la República. Si mis amigos y yo, los que pensamos lo mismo, fuéramos llamados á fundar la República, no hay que hablar, la fundariamos federal. Pero como esta forma republicana es tan flexible, pueden y deben, aun aquellos que de nosotros disienten, fundar la República unitaria, seguros de que prestan un extraordinario servicio á la revolucion y á la patria. Hay dos cosas esenciales: primera, evitar el advenimiento de ningun rey; segunda, fundar el poder nombrado por el pueblo, y la responsabilidad del poder ante el pueblo. Ambas cosas pueden conseguirse con la República unitaria.

Yo he votado en las Cortes: prefiero y preferiré siempre la República federal, porque está más en armonía con la naturaleza de nuestro suelo y con la historia de

nuestras instituciones; porque define mejor las cuatro grandes unidades sociales; el individuo, el municipio, la provincia ó canton, el Estado; porque reduce á esta sus menores funciones posibles, á conservar la integridad de la nacion, preservándonos de esas dictaduras que en pueblos vecinos han sido el escollo de las democracias; porque se impone por sí misma en los momentos actuales si hemos de estrechar los lazos que nos unen á las provincias vascas y navarras; si hemos de vivir bajo el techo del mismo hogar con nuestras hermanas Antillas; si hemos de perfeccionar la obra de nuestra nacionalidad juntándonos con Portugal, para que entre el Pirineo y los dos mares haya, como una sola raza, una sola patria; que así como descubrió en los comienzos de la historia moderna el mundo de lo pasado, Asia y el mundo de lo porvenir, América, perfeccionando materialmente la tierra, la perfecciona ahora moral y políticamente, descubriendo y aplicando, la primera entre todas las naciones, esa fórmula de los Estados Unidos Humanos, que ha de juntar á los pueblos, como bajo el mismo cielo, bajo el mismo derecho, sustituyendo á los horrores de la guerra los milagros del trabajo, y á los reyes y á las antiguas gerarquias la igualdad y la libertad universal. (Frenéticos aplausos y repetidas aclamaciones.)

Tratemos otros asuntos. La democracia española debe mucho á la experiencia ajena. En ella hemos aprendido que toda violacion de los derechos individuales, ora sea en nombre del pueblo, ora en nombre del rey, es un atentado igual á la justicia. Por eso hemos puesto fuera de la jurisdiccion de todos los poderes los derechos individuales. El pueblo no los ha perdido en los comienzos, el pueblo los ha reconocido. Nacimos con facultades propias, y todas esas facultades tienen derecho á espaciarse libremente con tal que no desconozcan el derecho de los demás; nuestro sentimiento tiene derecho á la inviolabilidad del hogar; nuestra inteligencia tiene derecho á la expresion de sus ideas; nuestra fe tiene derecho á su creencia; nuestra naturaleza esencialmen-

empuje de las tropas fueron asaltadas las barricadas, no sin que los que atacaban sufriesen grandes pérdidas, quedando prisioneros sobre unos 60 de nuestros amigos que eran todo el grupo que restaba.

Entre los presos, lo fueron los individuos de la comisión, que no hicieron resistencia y que fueron inmediatamente embarcados en la goleta *Ligero*, a pesar de las protestas del diputado Gonzalo Serrallera, de los tenientes de alcalde Lopez y Mille y de nuestros compañeros de redacción Almirall y Feliu y Codina.

Una comisión del ayuntamiento popular pasó inmediatamente a conferencia con el general Gaminde, quien, a pesar de haberse hecho presente lo expuesto, y que los presos representaban a aquella corporación, no quiso escucharlos, excusándose con que consultaría con el Gobierno lo que debiera hacer.

En la mañana de ayer, el ayuntamiento en pleno, se presentó a la autoridad militar, la cual no tuvo la atención de recibirle, siquiera pretextando que se hallaba descansando, y por medio de un ayudante hizo manifestar a la corporación popular en pleno, que al mediodía publicaría un bando fijando nuevo plazo para la entrega de las armas, y que solo en el caso de que así se hiciera con todas, podría en libertad a los presos: semejante contestación caracteriza por sí sola a la autoridad militar de Cataluña, y demuestra la legalidad con que habrá obrado en estas circunstancias.

Esto es lo que ha pasado: a la faz del mundo civilizado, protestamos contra tanta infamia, contra tanta cobardía, contra tan miserables armas en contra nuestra empleados.

Gobernadores que faltan a su palabra de honor, capitanes generales que conservan en rehenes presos que lo han sido injustamente, los derechos de los ciudadanos hollados, la seguridad individual atropellada, el domicilio violado; en una palabra, todas las injusticias, todas las infamias posibles reunidas para matar a un partido a quien no se atreven a combatir de frente.

Esto es lo que ha sucedido: juzgue por nosotros la cenciencia de todos los españoles.

En la provincia de Cuenca han acordado nuestros correligionarios acudir a las urnas electorales con su candidatura republicana pura y sin mezcla.

Los candidatos para los dos diputados que se van a elegir son muy recomendables.

El primero es el ciudadano Ramon Castellanos, antiguo y consecuente republicano.

El segundo es el ilustrado joven Agustin Quintero, que disfruta muchas y merecidas simpatías en toda la provincia de Cuenca.

Estos dos candidatos, independientes por su posición, estimados por su honradez y conocidos en su país como consecuentes y ardientes republicanos, son muy dignos de obtener los sufragios de todos sus convecinos, y nosotros rogamos a nuestros correligionarios que luchen a su favor con fé en la contienda electoral, porque vencedores ó vencidos, saldrán de todos modos con honra del comicio.

Ciudadano director de LA BANDERA ROJA.
La Junta directiva de la *Asociación filantrópica-política de ciudadanas*, ha abierto lista

te social tiene derecho a la asociación; estos derechos son como la vida a la cual nadie puede atentar; estos derechos son tan necesarios y tan superiores a todo poder como el derecho de nuestros pulmones al aire, como el derecho de nuestra vista a la luz, como el derecho de nuestro cuerpo al espacio. (Grandes aplausos.)

La declaración de los derechos individuales indudablemente es el signo de progreso que tiene nuestra Constitución sobre todas las Constituciones monárquicas de Europa; es lo que contra la voluntad de sus autores hace con esta Constitución toda monarquía imposible y necesaria la República. (Muchos aplausos.)

A pesar de sus imperfecciones, a pesar de alguna concesión al antiguo doctrinarismo, el título primero de la Constitución puede ser, enmendado ligeramente en un sentido más amplio, la base de toda Constitución democrática.

Resultado ha sido de las ideas tan tenazmente esparcidas por la escuela democrática, y resultado glorioso, porque usando de todos los derechos allí declarados, se transformaron con la educación popular el espíritu de nuestro país. (Bien, bien.) Guardar los derechos individuales; hé ahí, ciudadanos, el grande interés que nosotros tenemos en la cuestión de las cuestiones, en la cuestión de la forma de gobierno. No conocemos una monarquía que no haya luchado con la libertad. No conocemos una monarquía que haya vivido sin limitando y restringiendo la libertad. Todos los liberales han aprendido esta verdad en una larga y dolorosa experiencia. Yo creo que entre tanto y tantos como tienen la bondad de escucharme, habrá muchos progresistas que lleven todavía las señales de sus antiguas desgracias, al menos, en los recuerdos del alma.

Yo les preguntó qué han hecho los reyes en todos tiempos y en todas ocasiones con las libertades a tanta costa alcanzadas. Le disteis a Fernando VII la custodia de los derechos escritos en la Constitución de 1812, y Fernando VII el año 14 los quemó en las hogueras recién avivadas de la inquisición; le volvisteis a entregar esa Constitución en 1820 y la arrojó bajo las herraduras de

de suscripción, admitiendo en su seno a todas aquellas que, adornadas con las precisas cualidades de honradez y patriotismo, quieran inscribirse para formar parte de esta Asociación filantrópica.

La ciudadana presidenta, Carmen Munté de Victoria, convoca a junta general a todas las ciudadanas socias, en su casa habitación, calle del Desengaño, 14, entresuelo, el domingo 3 de Octubre, a las ocho de la noche.—Carmen Munté de Victoria.

El capitán general de Cataluña D. Eugenio Gaminde, ha publicado un nuevo bando para la entrega de las armas.

Creemos que no llegan a ciento las entregadas y no vemos disposiciones para que se entreguen más.

(De *El Estado Catalan*.)

Un año hace hoy que la revolución, vestida de ostentosas galas recorria alegre los pueblos y los campos de España, llena de alegría y de esperanza.

Llevaba corona de laurel en su frente y ramo de oliva en su mano.

Hoy, la revolución viste túnica de luto, cíñe corona de espinas y camina por el calvario de su penitencia, escarnecida por los fariseos que la han robado sus galas y despojado de sus atributos de triunfo.

La revolución de Setiembre nació entre traidores y muere aniquilada, pero al morir nos dejará una heredera a quien legará escritas las lecciones de su amarga experiencia, encomendándole su venganza.

Si de las cenizas de la revolución de Setiembre renacerá otra revolución más fuerte y vigorosa, más previsora y justiciera.

La revolución de Setiembre tiñe hoy con manchas de sangre su túnica penitente.

¡Cuánta mudanza en un año!

ULTIMA HORA.

Anoche a última hora se propalaba generalmente por los círculos políticos la noticia de que los sublevados catalanes se habían fortificado en Gracia, pueblo situado a media legua de Barcelona.

Nosotros damos esta noticia sin garantizar su exactitud, como una de las muchas que en estos momentos de agitación y curiosidad circulan.

Se dice que ayer expidió un telegrama el ministro de la Gobernación a las autoridades de Molins de Rey, haciendo esta pregunta:

¿Con cuánta fuerza cuentan los insurrectos? Y que recibió esta contestación:

Con la suficiente.

Joarizsti.

los caballos franceses, para que no solamente la rasgasen, sino que también la mancháran; le disteis la custodia de la Constitución de 1837 a María Cristina, y María Cristina la pospuso a sus cortesanos y a su familia; le entregasteis la restauración del régimen constitucional a la inocente niña, cuya cuna tuvo por defensa muros de huesos liberales, y esa inocente niña convirtió su cetro en puñal contra vuestros corazones, su corona en argolla de vuestras gargantas, arrastrando vuestros derechos por sus orgías; y ahora, cuando os habeis libertado de vuestros eternos enemigos; ahora, dueños absolutos de vuestras libertades, y custodios de la dignidad del país, vais a levantar sobre los huesos de Padilla y de Lanuza, sobre los cadalsos de Lacy y de Riego, sobre la sangre todavía humeante de Zurbano un nuevo rey, un rey extranjero, un monstruo coronado para que cumpla el ministerio de los reyes, para que ejercite el instinto de los reyes, la destrucción de la libertad, en la cual se deberá siempre el hambre de esas hienas. (Aplausos ruidosísimos: aclamaciones prolongadas. Entusiasmo tan grande que el orador se vé obligado a su pender su discurso por algunos momentos.)

No queremos, ciudadanos, fiar a un rey la custodia de nuestro derecho; bastamos nosotros para guardarlos como patrimonio que son del alma. Sobre todo, hay una libertad que corre grandes peligros con la monarquía, y es la libertad religiosa. Precisamente si alguna satisfacción podíamos tener, es la satisfacción de haber sido los electos entre todas las generaciones para emancipar la conciencia de nuestro pueblo, haciéndolo de esta suerte entrar en la poderosa atracción de las modernas sociedades, fundadas todas, construidas todas sobre la tolerancia universal de todos los cultos.

Sin esa libertad, las demás libertades son inútiles; hemos trabajado por aquella que es la característica esencial de nuestro ser; por la libertad que envuelve en sí los derechos primordiales del pensamiento humano; por la libertad religiosa. Pasma con-iderar los crímenes que cometieron nuestra monarquía y nuestra Iglesia en aras de la intolerancia religiosa; la expulsión de una raza

—Los concejales del ayuntamiento de Tarragona que no habían sido suspendidos, presentaron ayer su dimisión.

—La comisión permanente de Cortés en su reunión de ayer dejó sentado el principio de que para los efectos de la prisión del general Pierrad deben considerarse como cerradas las Cortés. Mañana volverá a reunirse la comisión.

—En Sevilla se notaba ayer alguna excitación, pero hasta esta mañana no había ocurrido novedad alguna.

—Ayer han corrido rumores en Madrid de que en Valladolid se había alterado el orden.

—Anoche a las ocho ha llegado a Madrid el general Serrano.

—El Sr. Iglesias, Gobernador electo de Barcelona, no ha llegado aun a dicha capital por el mal estado en que se encuentra la línea férrea de Tarragona.

—El Gobernador de Barcelona, en virtud de lo solicitado por varios insurrectos, parece que estaba animado a publicar hoy un bando concediendo indulto a los que depongan las armas y se presenten a las autoridades dentro de un breve plazo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 29.

El *Journal Officiel* publica los artículos adicionales del convenio postal del 24 de Diciembre de 1855 entre Francia y Portugal.

Es completamente falso que el general Canrobert deba ser reemplazado.

Nueva-York, 28 (por el cable.)

Sickles ha telegrafado que España se niega a aceptar la mediación del Gobierno de Washington.

París 29.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español a 26 1/2.

El 3 por 100 francés a 70-70.

El 4 1/2 id. a 100-50.

Londres 29.

Los consolidados ingleses quedaban de 92 5/8 a 7/8.—*Havas*.

ESPECTÁCULOS.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Por la compañía Salvini.—«La colpa vendica la colpa»

VARIEDADES.—A las ocho.—«Más vale maña que fuerza.»—«Mi mujer no me espera.»—«La cuerda sensible.»—«Bodas ocultas.»

BUFOS ARDERIUS.—A las ocho y media.—«Genoveva de Bravante.»

TEATRO DEL RECREO.—A las ocho.—«Maruja.»—«La mujer eléctrica.»—«Anselmo ó la penitencia.»

TEATRO DE VERANO.—A las ocho y media.—Función a beneficio de la primera bailarina doña Juana Fernandez.—«Una suegra como hay mil.»—Baile.—«El mentir de las estrellas.»—Baile.—«La corte del niño Terso.»

CIRCO DE PRICE.—Dos grandes y variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, con la pantomima de aparato Garibaldi en Sicilia.

MADRID: 1869.—IMPRESA DE EDUARDO ZAFRA.

Calle de las Minas, número 26.

ilustre, a la cual debíamos gran parte de nuestro comercio y de nuestra industria; el asesinato de otra raza no menos ilustre, que había regado con el sudor de su frente nuestro suelo, y a la cual desarraigaron de aquí entregándola al hambre, a la miseria, a la muerte en inhóspitas playas, por el crimen de ser constante en su fé; la fundación de ese tribunal odiosísimo, execrable, en cuyo fuego ardían las carnes, la sangre, los huesos de inocentes que, con sus gritos, con sus clamores, hubieran partido antes las piedras que el corazón de los inquisidores; la asfixia del pensamiento humano, que despertaba al primaveral soplo del Renacimiento, y que fué disipado en nubes de humo; la guerra sangrienta con la Alemania emancipada, con la republicana Holanda, con la Francia humanitaria del edicto de Nantes, con la Inglaterra de la libertad, con todos los adalides del progreso; y en nuestro tiempo, la intervención de 1823, forjada por los apóstólicos para que ahogase las nuevas ideas, aun a costa de profanar el sepulcro de los héroes de Zaragoza y de Gerona; la guerra civil, en que murieron trescientos mil españoles; guerra terrible, aborto de ese fanatismo, de esa intolerancia religiosa, que mientras dure en las leyes ó en las costumbres hará de nuestra hermosa España un cadáver y de su conciencia una noche, por la cual so'o vagan como los fuegos fatuos por los huesos, ó como las aves nocturnas por los panteones, los delirios supersticiosos de la Edad Media, lanzados del espíritu humano por la luz y la vida de la moderna ciencia. (Aplausos frenéticos.)

Desde aquel día nefasto de la intolerancia comienza nuestro gran crimen contra el espíritu moderno que hemos pagado con tres siglos de triste decadencia.

Apenas aplicada la inquisición en Andalucía, quedaron deshabitadas cinco mil casas; murieron achicharradas en año y medio dos mil personas; y para que nada faltase a tan horribles crímenes, hasta los huesos de los muertos fueron arrancados al descanso de la tierra y a la jurisdicción de Dios para quemarlos en las plazas públicas, que el fanatismo da a los hombres la naturaleza de las fieras. (Grandes aplausos.)